



DAEM: 0468.-  
12/05/2014  
RAE/MOP/RBD/gve

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 8) del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

- Considerando los recursos disponibles de Pro- Retencion del Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 69 de fecha 29/04/2014, mediante el cual solicita la compra de insumos para la Celebración del día del Alumno.
- El Ord. N° 80 de fecha 08/05/2014 mediante el cual solicita la compra de Colaciones para dicha celebración a realizarse el día 15 de Mayo de 2014, en el cual se adjuntan las cotizaciones correspondientes.
- La necesidad de contar con dichos insumos para dicha celebración la necesidad de Recurrir al Trato Directo por compra inferior a 10 UTM.
- La adquisición de Insumos para la actividad.
- La cotización presentada por Claudio Andrés Quintanilla Lizama, es la más económica.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

**DECRETO :**

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante Trato Directo "inferior a 10 UTM" para la "ADQUISICION DE COLACIONES, CELEBRACION DIA DEL ALUMNO, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE", por un valor de \$ 209.440.- (Doscientos nueve mil, cuatrocientos cuarenta pesos), valor con iva incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Claudio Andrés Quintanilla Lizama, Rol Único Nacional N° 14.007.289-3, por un valor de \$ 209.440.- (Doscientos nueve mil, cuatrocientos cuarenta pesos), valor con iva incluido.
- 3.- Impútase el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de Pro-retencion del Liceo El Rosario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



*Maria S. Olmedo Pizarro*  
**MARIA S. OLMEDO PIZARRO**  
Secretaría Municipal



*Rene Acuna Echeverria*  
**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).